



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 000641

LA PLATA, 10 MAR. 2021

VISTO el presente Expediente N° 4061-1162746/2021, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS solicita la contratación del servicio de instalación de columnas y artefactos lumínicos de alumbrado público en Parque Lineal-12/13, de 476 a 467; Rotonda 120 y 32; 28 bis, de 462 a 467; Cuadrante Villa Castells (7 a 2, 493 a 498); 23, de Arana (419) a Arroyo Carnaval, con destino a Dirección de Alumbrado Público según Solicitud de Pedido N°310/2021, obrante a fs.9; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Suministros y la Secretaria de Espacios Públicos han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS y OPERATIVAS del SERVICIO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO para la contratación del servicio de instalación de columnas y artefactos lumínicos de alumbrado público en Parque Lineal-12/13, de 476 a 467; Rotonda 120 y 32; 28 bis, de 462 a 467; Cuadrante Villa Castells (7 a 2, 493 a 498); 23, de Arana (419) a Arroyo Carnaval, con destino a Dirección de Alumbrado Público.-

ARTICULO 2º: Llamase a Compra Directa Excepcional N°203 del 2021, para la contratación del servicio de instalación de columnas y artefactos lumínicos de alumbrado público en Parque Lineal-12/13, de 476 a 467; Rotonda 120 y 32; 28 bis, de 462 a 467; Cuadrante Villa Castells (7 a 2, 493 a 498); 23, de Arana (419) a Arroyo Carnaval, con destino a Dirección de Alumbrado Público de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I Especificaciones Técnicas y Operativas del Servicio que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa Excepcional respectiva, con fecha de apertura el día 11 de Marzo de 2021 a las 10.30hs, en la Dirección General de Compras y Suministros.-

0488



REGISTRO DE SECRETOS
FECHADO 2021
DIA 10 DE MARZO

ARTICULO 3º: La oferta deberá ser presentada el día 11 de Marzo de 2021 a las 10.30 horas en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-


JOSÉ ETCHART
Secretario
Espacios Públicos




Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata